

**GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA**



ACUERDO REGIONAL N° 017-2017-GRA/CR-AREQUIPA

Arequipa, 07 de marzo del 2017

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Arequipa, en Sesión Ordinaria aprobó el siguiente acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que el órgano Ejecutivo Regional ha solicitado al Consejo Regional de Arequipa se autoricen las transferencias financieras que a continuación se detalla:

Entidad a favor de la que se realizará la transferencia	Proyecto de Inversión Pública objeto de la transferencia	Código SNIP/Código Proyecto	Monto a transferir	Tipo de financiamiento
Municipalidad Distrital de Atiquipa, Provincia de Caravelí	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Tratamiento y Reúso de Aguas en la Localidad de Agua Salada, Distrito de Atiquipa, Caravelí, Arequipa	236153	S/. 198 030,00	Ejecución de Obra Segundo desembolso Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados y/o Recursos Ordinarios
Municipalidad Distrital de Nicolás de Piérola, Provincia de Camaná	Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Primario en las Instituciones N° 40237, 40251, 40249, 41068 y del Nivel Inicial San Jacinto del Distrito de Nicolás de Piérola, Provincia de Camaná, Arequipa	338895	S/. 500 000,00	Ejecución de Obra Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados y/o Recursos Ordinarios Cofinanciamiento de la Municipalidad Distrital de Nicolás de Piérola por S/. 189 256,63.
Municipalidad Provincial de Islay	Mejoramiento, Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de los Distritos de Mollendo,	320038	S/. 407 208,00	Formulación de Expediente Técnico Fuente de Financiamiento:



ES COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL, DE LO QUE DOY FE.

ABOG. CARLOS LIRA LANDA
SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL

